

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Dirección de Tránsito y Transporte Público;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a JAIME MALDONADO ORELLANA RUN [REDACTED]:

-LA LIGUA el día 15/06/2023 quien asiste como acompañante en traslado de camión recolector placa patente KCPR-10 a planta de revisión técnica a la ciudad de la ligua. salida 11:30 hrs., regreso a las 16:30 hrs. se solicita viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$21.050.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTION PUBLICA
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de control
 4. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-


FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)